

AL 31 DE MARZO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	\$ 11,421,076.32	-\$ 2,779,014.31
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 23,162,525.96	\$ 19,387,481.74
Suma	34583602.28	16608467.43

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Fondo Revolvente	\$ 135,500.00
Suma	\$ 135,500.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bancos/Tesorería	11421076.32
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	11421076.32

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
Fondos con Afectación Específica	23162525.96
	\$.00
Suma	23162525.96

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1645489.15	\$ 1,632,536.15
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 5,000,592.11	\$ 5,000,592.11
Suma	6646081.26	6633128.26

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,645,489.15	1
Suma	1645489.15	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Terrenos	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 114,000.00	\$ 114,000.00
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	114000	114000

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 6,916,933.22	\$ 6,899,985.22
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,821,086.82	\$ 1,821,086.82
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 9,796,404.00	\$ 9,677,014.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 13,356,867.54	\$ 13,321,728.94
Subtotal Bienes Muebles	31891291.58	31719814.98
Software	\$ 62,454.40	\$ 62,454.40
Licencias	\$ 126,603.64	\$ 126,603.64
Subtotal Activos Intangibles	189058.04	189058.04
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$.00	\$.00
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Suma	32080349.62	31908873.02

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 78,804,449.75	\$ 76,004,520.03
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 5,469,769.83	\$ 8,924,361.03
Suma de Pasivo	84274219.58	84928881.06

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 15,638.45

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 70,160,855.07
Ingresos por Clasificar	\$.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,119,535.54
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 129,812.07
Suma PASIVO CIRCULANTE	73425841.13

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Participaciones Federales	\$ 32,438,068.66
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 32,438,068.66
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$ 21,593,189.77
Subtotal APORTACIONES	\$ 21,593,189.77
Habitat	\$.00
Rescate de Espacios Públicos	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 43,589,062.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,473,872.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 182,176.66
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 48,245,111.28

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 27,755,126.03	58%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 284,873.30	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ 135,500.00	\$ 155,500.00
Bancos/Tesorería	\$ 11,421,076.32	\$ 10,038,289.92
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 23,162,525.96	\$ 21,125,009.44
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Efectivo y Equivalentes	34719102.28	31318799.36

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$.00	\$.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes		

muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<i>Contables:</i>	
Valores	
El Municipio no cuenta con valores emitidos	
Emisión de obligaciones	
El Municipio no ha emitido obligaciones	
Avales y garantías	
El Municipio no ha otorgado avales ni garantías	
Juicios	
El Municipio no Tiene Juicios Por Resolver	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
El Municipio no ha celebrado contratos mediante PPS, ni ningún otro de naturaleza similar	
Bienes concesionados o en comodato	
El Municipio no ha concesionado ni recibido en concesión ningún tipo de bienes	

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

<i>Presupuestarias:</i>	
Cuentas de ingresos	
Cuentas de egresos	
Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:	

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.-
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental relativo a que el objetivo general de los estados financieros que se presentan es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, entre otros, a continuación, se da una reseña del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período actual, mismos que fueron considerados en las particularidades de dicha información contable para su mayor comprensión.

La información financiera constituye la base para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de la cuenta pública. Asimismo, los estados financieros del Municipio, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, al H. Ayuntamiento y a los ciudadanos, quienes pueden disponer de ella en forma confiable y oportuna para la toma de decisiones respecto a la obtención y asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad, así como la planeación presupuestal que se efectúa al término de cada periodo, comprendiendo el actual hasta el mes de Diciembre del año en curso.

El Municipio pretende garantizar la prestación de los bienes y servicios que las diversas leyes que la rigen le ordenan como un derecho de todos los habitantes del Municipio, asegurando la disponibilidad, accesibilidad y calidad para todos. De la misma manera se pretende ofrecer un servicio de acorde a las necesidades de la comunidad misma, llevando a cabo un control dentro y fuera del Municipio, asignando los recursos necesarios para cumplir con dicha necesidad, llevando a cabo una administración interna tomando en cuenta las leyes presupuestales de ingreso y gasto que se modifica cada final del periodo y se autoriza para cada inicio del mismo. El Municipio de Valladolid Yucatán posee recursos propios como lo son bienes muebles, así como recursos financieros como lo son los ingresos que percibe por la recaudación de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios y recursos extraordinarios por otra parte, se encuentra las obligaciones que el Municipio posee, debido a proveedores que proporcionan bienes y/o servicios al ente público, tomando en cuenta el patrimonio, que son los recursos pertenecientes al Municipio, resultado de restarle a los ingresos, los gastos efectuados en un mismo periodo.

2. Panorama Económico y Financiero

se estima un escenario base en el que la economía continúa la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020, a medida que las unidades económicas se adaptan al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y El Municipio en el exterior permite la remoción paulatina de las medidas de confinamiento. En el contexto antes descrito y ante la gradual disipación de los diversos choques externos e internos presentados en la primera mitad del 2020, se espera que en 2021 en México haya una disminución en la brecha negativa del nivel observado del PIB en 2020 con respecto a su nivel de tendencia o potencial. El entorno macroeconómico previsto para 2021 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan la cobertura de las vacunas para el COVID-19 que permite una reapertura amplia temprano en el año, así como una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre en los mercados financieros, por mayor relocalización de empresas para aprovechar las ventajas comparativas del T-MEC

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. Gobierno Municipal
- b) Principal actividad. Administración Pública Municipal en General
- c) Ejercicio fiscal. 2021
- d) Régimen jurídico. Personas Morales con Fines no Lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
el Municipio tiene entre sus obligaciones la Retención de ISR Por Salarios, Asimilados a salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El municipio no cuenta con fideicomisos, o análogos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio, fueron preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Para la generación de información contable y presupuestaria, y para la preparación de los estados financieros, se utilizaron las bases que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC, así como las demás disposiciones legales aplicables, tanto en materia de contabilidad gubernamental como en el resto del ámbito de la administración pública municipal de Valladolid.

Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio son cuantificados en términos monetarios y en moneda nacional. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en este ente público. El sistema contable que posee el Municipio se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido, ya que se irá actualizando constantemente conforme a las reformas y actualizaciones en la normatividad aplicable que emita el CONAC y demás disposiciones en la materia. Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y las actividades del periodo del Municipio.

En caso de existir operaciones y/o transacciones extraordinarias que afecten al Municipio para las que no existiere alguna normatividad específica, se aplicará la normatividad supletoria correspondiente, previo permiso de las instancias rectoras en materia de armonización contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Bases para el reconocimiento contable. Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

Para el caso de los **inventarios y los bienes muebles** se usa el costo de adquisición

Se usa el Valor razonable, para el caso de las **donaciones**

Registro de bienes muebles. Los bienes muebles se registran a la fecha de adquisición en base al costo de adquisición.

La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en la vida útil estimada.

Reconocimiento de ingresos. Los ingresos se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

El "Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables", de la CONAC, de fecha 20 de diciembre de 2016 establece que para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso. Así, el importe facturado por cobrar se revela en una cuenta de orden.

Reconocimiento de los efectos de la inflación. De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal "Reexpresión", el Municipio no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019. Lo anterior debido a que la norma referida establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 6%), no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Obligaciones laborales. Las relaciones laborales de los servidores públicos del Municipio se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no Cuenta Con Recursos en Moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que el Municipio, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

12. Calificaciones otorgadas

El Municipio actualmente no se encuentra calificado por ningún organismo público o privado.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

14. Información por Segmentos

El Municipio no Cuenta con Informacin por Segmentos

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La administración del Municipio es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración ha considerado necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error. Asimismo, los encargados del gobierno del Municipio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".